

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA	Doc. nº	SGLDC05
		Rev.	06
		Fecha	09/02/2024
		Pág.	1 de 1

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE U- PERÚ LIVING CONDITIONS S.A.C

U-PERÚ LIVING CONDITIONS S.A.C, es una empresa peruana que ofrece servicios de ingeniería y construcción civil, obra industrial, edificación, mantenimiento integral de instalaciones y servicios de hotelería: catering, lavandería y limpieza entre otros.

Conforme a nuestro sistema de gestión integrado en U-Perú Living Conditions S.A.C. nos comprometemos a:

1. Conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas mediante el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos.
2. Asegurar el crecimiento y posicionamiento de la organización a nivel nacional a través de una adecuada gestión empresarial, liderazgo y desarrollo de la política comercial.
3. Eliminar los Peligros y reducir los riesgos existentes y potenciales para asegurar la protección de la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
4. Comunicar los requisitos establecidos de nuestro sistema de gestión integrado a toda la organización, a través de actividades de sensibilización, información y capacitaciones.
5. Asegurar la consulta y participación de trabajadores y sus representantes en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
6. Preservar el medio ambiente y la minimización del impacto ambiental resultante de nuestras actividades en los proyectos donde realice su actividad la empresa, prevención de la contaminación de nuestras actividades y reconociendo la protección del medio ambiente como factor clave para el desarrollo sostenible de la empresa y de la comunidad.
7. Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que sean aplicables a calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y antisoborno en relación a las actividades que realiza nuestra empresa.
8. Todo esto bajo una filosofía de mejora continua que nos permita alcanzar un desarrollo organizacional sostenible en nuestros procesos, sistema de gestión integrado de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y antisoborno y su desempeño.
9. No permitir situaciones de soborno en sus actividades, ni incumplimientos de compromisos antisoborno declarados en esta política, las cuales serán sancionados de acuerdo a criterios preestablecidos.
10. Promover los reportes de buena fe de situaciones potenciales o reales de soborno, evitando cualquier tipo de represalia.
11. Establecer una Función de Cumplimiento Anti-Soborno, cuya autoridad y responsabilidad recaen en la implementación y correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Anti-Soborno de manera imparcial e independiente para supervisar el diseño e implementación del sistema de gestión antisoborno; asesorar y orientar al personal sobre el sistema de gestión antisoborno; asegurar que el sistema de gestión antisoborno es conforme; e informar el desempeño del sistema de gestión antisoborno al órgano de gobierno y la alta dirección.
12. Ejecutar el control y manejo responsable de los riesgos de la gestión antisoborno y de los riesgos de soborno, buscando mantener condiciones propicias para las partes interesadas; a través del constante análisis y seguimiento al desarrollo de las actividades propias de los procesos y aquellas que puedan generar un cumplimiento de los requisitos antisoborno.

La Alta Dirección asume el compromiso de asegurar que la presente política es comprendida, implementada y mantenida por todo el personal y para ellos dispone de los recursos necesarios en todos los niveles de la empresa.

Lima, 09 de febrero del 2024

REPRESENTANTE DE ACCIONISTAS

Manuel Ruiz Alonso

U- PERU LIVING CONDITIONS S.A.C.

David H. de la Fuente López
GERENTE GENERAL